	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 1º ESO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre *se le ha añadido hasta 1 punto*. En esta calificación se tendrá


en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas.*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios - menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación *actividades correspondientes a los bloques de contenidos que se desarrollan en nuestra materia: Comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega.* Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 2º ESO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, protocolos, ejercicios, prácticas simuladas, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1 punto . En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios - menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación las *actividades correspondientes a los bloques de contenidos que se desarrollan en nuestra materia: Comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega..* Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO:3º ESO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, protocolos, ejercicios, prácticas simuladas, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios,, fichas, prácticas...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.
- Se han articulado y tutorizado protocolos de recuperación de contenidos mínimos para aquellos alumnos que no los habían superado en la 1ª y 2ª evaluación mediante realización de trabajos, actividades, tareas competenciales y de investigación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1 punto. En esta calificación se tendrá en


cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios - menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Como se ha indicado en el punto de la metodología, al alumnado con contenidos mínimos pendientes de la 1ª y/o 2ª evaluación se les ha propuesto como instrumentos de recuperación *actividades correspondientes a los bloques de contenidos que se desarrollan en nuestra materia: Comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega.* Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO:4º ESO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas,...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre *se le ha añadido hasta 1 punto*. En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios - menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación las *actividades correspondientes a los bloques de contenidos que se desarrollan en nuestra materia: Comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega.* Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 1ºESO MATERIA: TALLER DE LENGUA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1 punto . En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios -menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No hay alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 2º ESO MATERIA: TALLER DE LENGUA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre *se le ha añadido hasta 1 punto.* En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios -menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación las *actividades correspondientes a los bloques de contenidos que se desarrollan en nuestra materia: Comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega.* Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 3º ESO MATERIA: TALLER DE LENGUA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre *se le ha añadido hasta 1 punto* . En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*


- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*

- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios -menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No hay alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 1º BACHILLERATO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos con textos literarios, actividades, análisis sintáctico, comentario de textos, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y corregido todas las tareas encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1 punto. En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios - menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación las siguientes actividades que abordan los bloques de contenidos II,III,IV de nuestra programación: análisis sintácticos de oraciones simples y coordinadas, comentarios de texto y un trabajo sobre un texto literario, todas ellas adaptadas a las características del alumnado que tiene la o las evaluaciones pendientes. Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 1º BACHILLERATO MATERIA: ORATORIA		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado y seguido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1 punto . En esta calificación se tendrá


en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios -menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Como se ha indicado en el punto de la metodología, al alumnado con contenidos mínimos pendientes de la 1ª y/o 2ª evaluación se les ha propuesto como instrumentos de recuperación trabajos, actividades, tareas competenciales y de investigación ajustados de forma personal y estricta a los mínimos que cada alumno tiene pendientes. Estas actividades se presentarán en el tiempo y forma indicados por el profesorado. Esta será la forma de recuperación tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura
CURSO: 2º BACHILLERATO MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		

Se han trabajado los distintos bloques o las unidades didácticas con sus criterios de evaluación y contenidos mínimos asociados a los correspondientes instrumentos de evaluación, según la temporalización prevista en la programación general los dos primeros trimestres, con normalidad.

ADAPTACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

A) CONTENIDOS MÍNIMOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS

En el documento adjunto “Informe de mínimos” se recoge la relación de criterios de evaluación y contenidos mínimos no impartidos en el tercer trimestre que deberán aplicarse en el plan de refuerzo para el siguiente curso.

B) METODOLOGÍA

En el tercer trimestre siguiendo las instrucciones dictadas por la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han reforzado y consolidado los contenidos ya trabajados en la 1ª y 2ª evaluaciones mediante *trabajos, actividades, ejercicios, videoconferencias y correos electrónicos para resolver dudas, etc.*
- Se han desarrollado actividades de profundización/ampliación para el alumnado que ha conseguido los mínimos establecidos.
- Se han tutorizado, seguido y corregido los *trabajos, actividades, ejercicios, fichas, ...* encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales a nuestra disposición.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se ha realizado con la 1ª y 2ª evaluaciones de los criterios de evaluación enseñados hasta el momento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha hecho media de la 1ª y 2ª evaluaciones.
- Al resultado obtenido de la media de las 2 evaluaciones, como resultado del trabajo realizado en el tercer trimestre se le ha añadido hasta 1,25 (hasta 1 punto por todas las tareas de sintaxis y comentario de textos y hasta 0.25 por la realización voluntaria de la guía de lectura de la tercera evaluación)


En esta calificación se tendrá en cuenta la actitud e interés mostrado por el alumno. *El incremento del mismo se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:*

- *La entrega de las actividades en los plazos indicados.*
- *La asistencia a las videollamadas*
- *La mayoría de las tareas han sido realizadas correctamente y revisa los errores corregidos para su mejora (máxima puntuación para el alumno que haya entregado todo, con corrección y la media de las actividades supere el 9; menor incremento en función de las medias obtenidas en los ejercicios -menos cuando la media de las actividades está entre 6 y 8; menos, entre 5 y 6-).*
- *No se incrementará la calificación cuando el alumno no haya entregado ninguna de las actividades.*
- *Estos indicadores se matizarán en aquellos casos en que el alumno haya tenido circunstancias especiales, tanto desde el punto de vista personal, como carencias en uso y disfrute de las nuevas tecnologías.*

En ningún caso esto puede restar a la nota obtenida de las dos primeras evaluaciones.

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación pendientes se les ha propuesto como instrumentos de recuperación *actividades correspondientes a los siguientes bloques de contenidos: I-II-III Comunicación escrita- Conocimiento de la lengua; IV. El discurso literario (comentarios de texto, análisis sintácticos de oraciones compuestas , ejercicios de reflexión lingüística, contextualización de fragmentos de las obras trabajadas, resúmenes de temas de historia de la literatura).* Todas ellas adaptadas a las características del alumnado que tiene la o las evaluaciones pendientes. *A los alumnos se les ha facilitado las pautas para su realización así como los plazos de entrega . Estas se presentarán en el tiempo y forma acordados. Esta será la forma de recuperación para la evaluación ordinaria .*

	ANEXO PROGRAMACIÓN COVID 19	Curso académico: 2019-20
		DEPARTAMENTO:
CURSO: MATERIA:		